

# *El General Santander*

Para UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

(A mis hijos Carlos Arturo y Jorge,  
Tenientes de Artillería)

Corría el año de 1792. Los Monarcas españoles vivían orgullosos de todas sus colonias y muy especialmente de las americanas, joyas que más de tres siglos antes agregara a sus dominios el viaje audaz de Cristóbal Colón, intrépido Almirante, cuyas cenizas reposan, por su propia voluntad, en la catedral de la República Dominicana.

En la tierra del legendario valor, en aquella en que tan alto culto se rinde a la libertad y a la caballeridad, estaba el hogar de don Juan Agustín Santander, Gobernador de la ciudad del Rosario de Cúcuta y de la Provincia de San Faustino de los Ríos y doña Manuela de Omaña, hogar que el 2 de abril del año mencionado se llenó de contento al oír la más suave y delicada de todas las músicas, aquella que se va alma adentro y ensancha los corazones de los papás, las primeras señales de vida de un nuevo hijo, que constituye una prolongación más de nuestro ser y un nuevo motivo de admiración hacia el Creador del Universo. Este niño fue bautizado once días después de su nacimiento por el Teniente de Cura don Manuel Francisco de Lara y se le dió el nombre de Francisco de Paula. Su vida debió deslizarse en la recreación de los bellísimos paisajes de las montañas santandereanas y aprendiendo la hidalguía ingénita de ese pueblo modelo, y para el 17 de agosto de 1805 SANTANDER vistió la Beca del Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé, fundado en los días de la Colonia y donde antes habían también vestido la beca de colegiales dos de sus hermanos y tres de sus tíos maternos. En este Colegio estaba bajo la protección de su tío el doctor don Nicolás de Omaña y tenía como catedráticos en derecho real y en práctica forense a los doctores Emigdio Benítez y Frutos Joaquín Gutiérrez, todos ellos patriarcas apasionados por la independencia y de quienes SANTANDER aprendió no sólo a conocer la justicia, sino también la imperiosa necesidad y la alta conveniencia de que estos países americanos se prepararan para romper los eslabones de la cadena con la

cual el León Ibero los tenía atados a su monarquía desde hacía más de tres centurias. En su vida de estudiante tocóle también a Santander ser discípulo en filosofía del gran patriota Custodio García Rovira, protagonista de la batalla de la Cuchilla del Tambo y mártir de la patria. Santander en los ratos que le dejaban libres sus obligaciones de colegial solía frecuentar algunos hogares de la nobleza santafereña y en ellos, en sus ratos de expansión, solía rasguitar la guitarra y cantar con bastante propiedad, pero tenía el talento suficiente para no prodigarse demasiado y llegar a hacerse vulgar.

Eran las anteriores, las circunstancias en las cuales se encontraba Santander cuando el 20 de julio de 1810 recibieron las mejillas del español don José González Llorente, de manos de don Antonio Morales, la bofetada que mayores repercusiones haya tenido en la historia de los pueblos. Esto ocurría en Santafé de Bogotá donde los patriotas Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Miguel de Pombo, Joaquín Camacho, José Acevedo y otros más venían desde hacía algún tiempo preparando el surco para depositar en él, y en el momento propicio para su germinación, la semilla de la libertad. Debido a estos sucesos y después de firmada el acta de proclamación de la Independencia, se instaló la Junta Suprema de la capital del Nuevo Reino de Granada con los doctores José Miguel Pey y Camilo Torres como vice-presidente y Secretario respectivamente, junta que colocó en el batallón de Guardias Nacionales a varios jóvenes partidarios decididos de la transformación política que se iniciaba y entre los cuales se contaban Santander con sus 18 años, los Ricaurtes, los París, los Andrades y personajes distinguidos a quienes la causa de la libertad ya debía algunos servicios, como don Antonio Baraya, don Domingo Montenegro y varios otros. Santander fue designado Alférez abanderado y en octubre del mismo año que vistió el uniforme respectivo fue designado a servir de Secretario de la Comandancia militar de la Provincia de Mariquita, confiada al entonces Capitán don Manuel del Castillo y Rada. El uniforme que entonces vistió Santander consistía en "casaca azul corta, forro, solapa vuelta y cuello carmesí con guarnición de galón éste, y las armas de la ciudad en él y la solapa hojalada; la vuelta igualmente guarnecida; chupa y pantalón blanco; botín negro, cubierta la copa con piel de oso y adornada con cordón y borlas del color de las vueltas; un escudo de plata con el nombre del batallón y pluma encarnada". Posteriormente fue designado Santander para la Secretaría de la Inspección General a cargo del General Baraya, quien acababa de regresar a Bogotá de su gloriosa campaña contra los enemigos de la independencia en las provincias del Sur.

Casanare y Apure son testigos fehacientes e irrecusables de la fuerza de voluntad y de las dotes de guerrero que se au-

naban en el General Santander. Invierno, desnudez, hambre y toda clase de penalidades fueron soportados estoicamente por los patriotas y si bien es cierto que, como dice el mismo Santander, la retirada a Casanare la emprendieron con sólo una decidida resolución de no morir en los patíbulos españoles, con ella fueron creando un ambiente propicio a la liberación deseada y de ahí la situación encontrada por el General Barreiro y que él mismo describe en carta dirigida al General Morillo, fechada en Pore el 15 de abril de 1815 y en la cual le dice: "Si el tiempo me ayuda pienso derrotar a los enemigos, si los alcanzo, o bien dispersándoles su gente, y cansando sus caballos teniéndolos en continuo movimiento. Este llano está desolado, y no creo que podamos conseguir su pacificación; la opinión está enteramente perdida; todos sus moradores son enemigos decididos nuestros, y en tales términos que por más que he forzado mi marcha, y sorprendido los bosques donde tienen sus habitaciones, sólo he podido encontrar tres mujeres y dos hombres, uno de ellos loco, que nada pudimos entenderle; por consiguiente carecemos de todas las noticias precisas para la dirección de los movimientos de las tropas; enteramente está desconocida toda clase de agricultura, y las gentes acostumbradas a comer la carne sola se han entregado a la ociosidad, y aumentan el número de la fuerza armada; pero todo sería despreciable no teniendo cabeza medio organizada, que los dirigiera; en el día parece quiere mudar de semblante, pues el Jefe que los manda que es un Santander de Cúcuta, según la voz general, no carece enteramente de conocimientos, y así es que ayudado de un gran número de armas que condujo de Guayana, ha empezado a regimentarlos y ordenarlos, acrecentando su fuerza, y si no se les corta el vuelo podrán ponerse en un pie algo regular, y que merezca algún respeto. . . ."

Tenía razón Barreiro. Santander organizó los ejércitos, en compañía de Páez, Urdaneta, Serviez y muchos otros valientes, que dieron la formidable carga del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, fecha inicial de la absoluta independencia de la República del poderío español. Al conocer el severo monumento que la gratitud colombiana ha levantado a los héroes que asistieron a la batalla inmortal de Boyacá el espíritu se prostra reverente para agradecer todos los sacrificios hechos en aras de la libertad americana por tantos egregios y nobles varones que ora en los patíbulos, ora en los campos de batalla vertieron su sangre en beneficio del más grande de los ideales. A esa acción de armas asistía Santander con sus grados de General de Brigada que le habían sido conferidos en agosto del año anterior. Grande debió ser el desencanto del General Barreiro, jefe de las tropas reales en el virrei-

nato de la Nueva Granada al verse prisionero de Pedro Pascasio Martínez perteneciente a las fuerzas republicanas, después de contar con una derrota segura sobre las fuerzas de Santander, como lo manifestó en carta dirigida el 20 de enero de 1819 a Morillo que entonces se encontraba en Caracas y donde le decía: "El famoso General Santander ya ha llegado y tomado el mando; no ha traído un hombre; pero sí bastante armamento, y quiere formar batallones. Yo me alegraré; será mejor, más pronta y más completa su destrucción".

Son estas las veleidades de la vida y las humillaciones que el verdadero Dios de los ejércitos reserva a quienes se encarnizan en una lucha cruel que no se justifica bajo ningún aspecto.

---

Once días después de Boyacá Santander y Anzoátegui eran ascendidos por el Libertador a Generales de División y al día siguiente de la llegada de Santander a Santafé lo nombró gobernador militar y comandante general, conservándole el mando de la vanguardia y el 20 de septiembre o sea 43 días después de Boyacá el Libertador lo nombraba Vicepresidente de la Nueva Granada, con amplias facultades en todos los ramos del gobierno con sólo estas instrucciones y esta ley para cumplir: **libertar al país de la dominación española a toda costa.**

Fué entonces (11 de octubre de 1819) cuando Santander se vió precisado a fusilar treinta y ocho oficiales españoles tomados prisioneros en la campaña, acto que le ha valido las más acres diatribas y del cual han formado sus detractores (según ellos) el más formidable caballo de batalla para eclipsar sus méritos. Vano empeño! La personalidad de Santander mientras más atacada y discutida sea, surgirá más brillante y más llena de merecimientos ante las presentes y las futuras generaciones.

Si bien es verdad que ningún espíritu medianamente cultivado puede ser amigo y defensor de la pena de muerte hay qué ahondar en el estudio de las fases por las cuales cruzaba el país en el año de 1819 para juzgar con verdadera equidad este acto del **Hombre de las Leyes. Los prisioneros**, por todos los medios a su alcance, trataban de buscar una reacción en su favor con la esperanza, quizá bien fundada, de conseguirla, pues creían que a ella les daba derecho su más que tricentaria dominación en esta parte del continente. Y si hubieran logrado obtener los españoles esta reacción, habrían ellos tenido para con los patriotas la indulgencia que los detractores del General Santander pretenden que él hubiese tenido con los mencionados prisioneros? No, y mil veces nó, lo pregonaba la sangre del sabio Caldas, tan sabio como magnánimo

y a quien Antioquia tiene el altísimo orgullo de contar, entre sus educadores ya que en el año de 1813 estuvo al frente de la Rectoría del Real Colegio de Franciscanos, principio de nuestra actual **Alma Mater**, colegio en el cual el sabio tenía a su cargo la Cátedra de Ingenieros Militares, que al decir del gran historiador Dr. Julio César García fué la génesis de la Escuela Militar y de las Facultades de Ingeniería, Centros éstos que han dado al país un núcleo de pundonorosos militares que sólo se preocupan por el acatamiento a la Constitución y a las Leyes y que constituyen el más fuerte cimiento de una paz verdadera y estable en el país y las facultades de ingeniería un acervo de ingenieros con distintas especializaciones que con su presencia honran las empresas que aprovechan sus actividades y que han construido atrevidas obras que llevan al país por una senda de verdadero progreso. No, y mil veces nó, lo repite la sangre de tantos patriotas sacrificados por Sámano y Morillo y por muchos de sus subordinados. Lo pregonan igualmente los treinta y cuatro soldados que hechos prisioneros por Barreiro en Gámeza, aparecieron tendidos en el camino de Sogamoso atados espalda con espalda y cruelmente alanceados y repiten ese pregón las órdenes que suplicativamente pedía el mismo Barreiro a Sámano para castigar de muerte todos los pueblos que estaban prestando auxilios de una u otra clase a los patriotas.

Por otra parte el General Santander no hizo nada distinto de aquello que a su vez se vieron precisados a hacer el mismo Libertador en la Provincia de Caracas; el General Páez en Apure; el General Bermúdez en Cumaná; el General Piar en Guayana; el Coronel Lara con los Padres Misioneros Capuchinos en Caruache y en 1814 el General Urdaneta haciendo decapitar, a la vista del Gobierno Supremo, a españoles vecinos a la Provincia de Tunja. Aquello era la guerra a muerte con todos sus horrores, eran los resabios de la dominación española desde la época de los conquistadores hasta cuándo pretendieron seguir subyugando a unos pueblos que habían llegado a su mayor edad y que clamaban por su independencia absoluta, por sentirse suficientemente capacitados para emprender una nueva vida sin necesidad alguna de mentores. Posteriormente la madre Patria en un gesto de suprema gallardía reconoció muchos de los horrores cometidos por sus enviados y ha hecho honor a americanos ilustres, estrechando así los lazos de maternidad y filialidad que deben siempre unir a la madre con las hijas y a éstas con aquélla. En el devenir de los tiempos llegan siempre para los pueblos rectificaciones muy saludables para su propia vida.

Hoy no tiene explicación alguna, ni lógica ni razonable, el hecho de que al cumplirse la primera centuria de la muer-

te del General Santander se vuelva a redoblar la campaña para abajarlo y denigrarlo en la forma como están pretendiendo hacerlo algunos escritores, olvidando voluntariamente los términos como lo juzgó el propio Libertador que sí estaba suficientemente capacitado para hacerlo, por haber vivido su época y haber compartido no sólo sus propios triunfos sino también los reveses que les tocó llevar en la ardua empresa de la libertad de gran parte del continente americano. El Libertador en su oficio de 25 de febrero de 1820 decía a Santander: "No fue V. E. el primero en abrirnos el camino por las Termópilas de Paya? No fue V. E. el primero en derramar su sangre en Gámeza y el primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? Es, pues, V. E. el más acreedor a la gratitud de Colombia, que por mi órgano la manifiesta a S. E". Y en nota fechada el 3 de junio de 1825 en Arequipa el Libertador manifestaba a Santander lo siguiente: "El ejército en el campo y V. E. en la administración, son los autores de la Independencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política; si un pueblo esclavo puede ser libre".

Venezuela, la tierra donde naciera el Libertador, pues su verdadera patria la constituyen todas las repúblicas bolivarianas, no ha sido —ni podía serlo— insensible a la glorificación de Santander y ha decretado la emisión de sellos postales conmemorativos de tan grande efemérides. Panamá, Ecuador, Cuba y Perú también lo glorificarán debidamente. Es que las naciones todas están convencidas de que su grandeza tiene como base principal la exaltación de sus grandes hombres y es por esto por lo que vemos a centenares de ciudadanos ocupados en escudriñar con paciencia benedictina todos los viejos archivos para dar a conocer hechos y hazañas de sus hombres, que por tanto tiempo han permanecido ignorados.

Hay qué pensar serenamente en la obra del General Santander para poderla valorar. Hay qué meditar en la capacidad administrativa de quien pudo formar ejércitos de más de treinta mil hombres, regularmente equipados, armados e instruídos y capacitados para despejar de enemigos el territorio colombiano y luego libertar en Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho a las hermanas repúblicas de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Hay qué medir los esfuerzos que entonces se requerían para crear la escuadra que en el Atlántico se movió gloriosamente a órdenes del muy valiente Almirante Padilla. Hay que transportarse espiritualmente a aquéllas épocas y ver qué ingentes esfuerzos y capacidades eran necesarios para

organizar en un país arruinado por la campaña emancipadora, rentas por valor de dieciseis millones de pesos anuales, cuando hay estadísticas de que en algunos presupuestos de los primeros lustros del presente siglo esas rentas fueron inferiores a diez millones.

Prolífica en demasía es la vida del General Santander en hechos que sólo tenían por finalidad la correcta organización y el engrandecimiento de la Patria, pero en ella se destacan con magníficos relieves los siguientes: El respeto por el sufragio. Durante la época de su gobierno se llevaron a efecto varias elecciones generales con la más absoluta pulcritud y el más exagerado respeto por la voluntad popular, cosas bien distintas, por cierto, de aquellas que por tanto tiempo se entronizaron en esta República democrática. Fruto de una de esas elecciones fue aquel gran Congreso del Rosario de Cúcuta llamado con gran justicia "Congreso admirable" que actuó en la ciudad que tiene el altísimo honor de contar a Santander como el más ilustre de sus hijos, Congreso que instaló el General de División don Antonio Nariño en su carácter de Vicepresidente interino de la República y que fue presidido por el muy ilustre antioqueño don José Félix de Restrepo y por don Félix Peñalver y al cual asistían personalidades de la talla de Ramón Ignacio Méndez, Gabriel Briceño, José Ignacio de Márquez, Bernardino Tobar, Salvador Camacho, Francisco Soto, Vicente Azuero, Pedro Gual y Manuel María Quijano. Este Congreso debía nombrar Vicepresidente de la nación, pues la presidencia correspondía al Libertador y entre los congresistas parecían imponerse dos personalidades para semejante honor: las egregias figuras de Santander y de Nariño, y fue entonces cuando pudo presenciarse el más hermoso espectáculo de verdadera y aquilatada democracia, espectáculo que no ha tenido ni tendrá igual; cada uno de los insignes candidatos procuraba hacer fracasar su propio nombre para que el elegido fuese el otro y por ello Santander escribía a Azuero: "No miraré como amigo a ninguno que apoye mi continuación en el mando". Y contestábale Nariño: "No convengo con los deseos de Ud.; los jóvenes activos y de luces son los únicos que pueden reorganizar la República". La elección se decidió en favor de Santander y así ese Congreso ratificó en forma absoluta el nombramiento que antes recibiera de manos del Libertador. Fue en dicho Congreso donde se abolió la Inquisición que tantas vidas arrebató a la humanidad con sus procedimientos llenos de horrores y penalidades, de un primitivismo nunca visto y que hace que se crispen los nervios cuando se medita en ello; fue dicho Congreso el que decretó las primeras medidas generales para suprimir la esclavitud, complemento lógico e indispensable de la lucha por

la emancipación, y en la Constitución expedida sentó el principio de que la Nación no sería nunca patrimonio de ninguna persona, familia o partido político. Instrucción pública: Grandes, de atlética grandeza fueron los esfuerzos de Santander pro de la instrucción pública y por eso dice su biógrafo el doctor Camacho Roldán: “nadie ha mostrado el vigor y perseverancia de esfuerzos que Santander para poner este ramo esencial de la República en la altura que le corresponde. Santander es, sin disputa, el fundador de la educación en Colombia”. Allí está su famoso decreto de 6 de octubre de 1820 autorizado por don Estanislao Vergara como Secretario del Interior y dictado en el palacio de la vice-presidencia de Cundinamarca, decreto que no sólo provee a una organización muy completa de la enseñanza, dadas las circunstancias en que en esa época se encontraba el país, sino que abarca muchos aspectos entre los cuales hay algunos que apenas hoy están en vía de solucionarse y que tendían a la completa extirpación del analfabetismo. Qué grandes beneficios se hubieran prestado a Colombia si sus legisladores hubieran conservado el principio constitucional, si no en tal forma al menos como principio legal, sentado por el Soberano Congreso de Venezuela y mencionado por el General Santander en los considerandos del decreto, principio mediante el cual del año de 1830 en adelante, todo individuo que no supiera leer y escribir quedaba privado del voto activo y pasivo en las elecciones populares. Si bien es cierto que muy semejante mandato rigió por varios años en este país no lo es menos que aquellas condiciones podían ser suplidas por la renta del individuo y hay qué recordar cuántos —por obra y gracia del poder electoral— eran potentados durante ocho horas, para antes y después de ellas estar implorando la caridad en las calles públicas de ciudades y aldeas. Raros caprichos de nuestras democracias!

Algunos han tachado al General Santander de ateo. Vano sofisma! Cómo podía serlo quien al sentar las primeras bases de la enseñanza en el país ordenaba lo siguiente en el artículo octavo del decreto antes mencionado: “Los maestros deberán enseñar a los niños a leer, escribir, los principios de la Aritmética y los Dogmas de la Religión y de la Moral Cristiana. Les instruirán de los deberes y derechos del hombre en sociedad, y les enseñarán el ejercicio militar todos los días de fiesta y los jueves por la tarde. Con este último objeto los niños tendrán fusiles de palo y se les arreglará por compañías, nombrándose por los maestros los sargentos y cabos entre aquellos que tuvieren más edad y disposición. El maestro será el comandante”.

Veamos ahora lo que a este respecto dice el mismo San-



tander en carta dirigida al doctor José María Botero el 9 de agosto de 1855. "Yo nunca he hecho profesión de incrédulo. Amo mi religión, porque felizmente la conozco, y sé que fuera de la Iglesia Católica no hay salud eterna. Sé también que debo morirme, y que después de la muerte se seguirá un juicio, que el Libro de la Sabiduría en el capítulo sexto califica de durísimo para los que no han ejercido bien el poder que se les ha confiado. Más también sé que el Supremo Juez ha de conocer la debilidad de mis fuerzas y que acá me he rodeado de consejeros y hombres sabios y piadosos que ilustren mi entendimiento y corrijan mis voluntarios extravíos. No se me puede exigir más que una consagración sincera a estudiar mis deberes, a resolver las dificultades y a oír el dictamen de la sana razón donde no exista la revelación o la autoridad de la iglesia".

Fue Santander quien cumpliendo una ley del Congreso de Cúcuta (1821) que disponía destinar para colegios los edificios y rentas de todos aquellos conventos que no tuvieran un personal siquiera de ocho religiosos, decretó la fundación del colegio de Antioquia (hoy Universidad de Antioquia) el 9 de octubre de 1822, siendo su Secretario del Interior el sabio historiador don José Manuel Restrepo.

Sin descuidar ninguno otro de los distintos ramos de la administración nuestro gobernante mostró un cuidado especial por el de la educación pública y de ello es prueba palmaria, además de lo antes dicho, la creación de los colegios de San Simón, de Boyacá y de Santa Librada, en Ibagué, Tunja y Cali, respectivamente. Para apreciar la grandeza de su obra en este sentido basta leer la memoria presentada por su Secretario de Estado, el historiador Restrepo al Congreso de 1823.

Sigue Santander actuando en diversas formas, siempre atento al engrandecimiento de la nacionalidad y llenando con sus hechos muchas de las páginas de nuestra historia. Surgen sus diferencias con el Libertador, que los amigos y enemigos de uno y otro, en vez de buscar un acercamiento entre los dos genios, tratan de ahondar hasta el exceso, sin meditar en las fatales consecuencias que en un porvenir demasiado cercano podrían llegar para la Patria.

Le toca al país presenciar y sentir escenas tan hondamente desgarradoras como la conjuración de septiembre, el villano asesinato del General José María Córdoba en El Santuario y el monstruoso crimen de Berruecos, donde terminó la vida del Gran Mariscal de Ayacucho.

Por circunstancias especiales y quizá porque así convenía a sus enemigos, se quiso hacer aparecer a Santander con

una participación demasiado activa en la noche septembrina y a pesar de que él acompañó al Libertador después de que éste hubo abandonado su refugio del antiguo Puente del Carmen, se le redujo a prisión. El Libertador creyó siempre en la participación de Santander en ese hecho y a pesar de éste haber negado rotundamente su participación aceptando, eso sí, que había tenido conocimiento de los planes, fue juzgado por un Tribunal del cual formaban parte sus más audaces enemigos políticos y condenado a muerte y a la confiscación de sus bienes en favor del Estado, por sentencia fechada el 7 de noviembre de 1828. Esta sentencia dió ocasión al Libertador para mostrar más a lo vivo su grandeza de alma, y llevado el proceso, por disposición suya, al Consejo de Ministros donde el doctor José María del Castillo y Rada y el General Córdoba, que formaban parte de él, conceptuaron en favor de la conmutación de la pena de muerte por la de destierro, medida aceptada por el Libertador; pero en su viaje para salir del país Santander se vió detenido en Cartagena y encerrado por siete meses en las bóvedas de Bocachica y por dos meses en una fragata de guerra antes de seguir a Europa.

A la dictadura militar que llevó al solio de los Presidentes al General Rafael Urdaneta sucedió el gobierno del General Domingo Cayzedo como Vicepresidente de Colombia y encargado del Poder Ejecutivo quien el 10 de junio de 1831, por medio de un decreto, restableció a Santander en el goce de los grados y distinciones militares tan justa y valientemente obtenidos con sus heroicos servicios a la República, declarando además que la proscripción sufrida era nuevo y glorioso título para el HOMBRE DE LAS LEYES. Al finalizar el año de 1831 la Convención del estado de la Nueva Granada ratificaba en todas sus partes el decreto del Vicepresidente Cayzedo e invitaba al proscrito a volver al país para que con sus luces colaborara "en defensa de la libertad y sostenimiento de las leyes".

Al año siguiente (9 de marzo de 1832) la mencionada convención eligió a Santander Presidente de la República por cuarenta y nueve votos de los sesenta y tres emitidos. Hay que tener en cuenta que en esta corporación tenían asiento altas personalidades como el doctor Estévez, Obispo de Santa Marta, don Juan de Dios Aranzazu y el doctor Vicente Azuero.

Fué el 7 de octubre de 1832 cuando Santander, animado de los más nobles deseos de fraternidad colombiana, tomó posesión de la Presidencia de la República, siendo esta la tercera vez que le tocaba regir los destinos del país. En este período, como en los anteriores, fué siempre el mandatario respetuoso de la Ley, y el eterno preocupado por el engrandecimiento de Colombia, terminando su período en el año de 1837 en que lo sucedió el doctor José Ignacio de Márquez.

En la Cámara de Representantes de 1840 de la cual formaba parte Santander, fue víctima de los ataques del Coronel Eusebio Borrero con motivo, entre otros, de la suerte que le cupo a Sardá y sus compañeros en la conspiración contra su Gobierno, ataques respecto de los cuales hizo una brillantísima defensa.

Las enfermedades habían ido minando el organismo de Santander y debido a ellas se retiró del Congreso a soportarlas con entera resignación, para exhalar su último suspiro el seis de mayo de 1840, hace justamente un siglo, estando el lecho rodeado de sus mejores amigos entre los cuales se contaba el Arzobispo don Manuel José Mosquera, quien ya le había administrado los últimos sacramentos.

---

Dejemos que arrecie la tormenta de dicterios contra Santander, que suba hasta los más altos límites la marea de los odios que contra él se desencadenan, pues el relampaguear de la tempestad dará a su figura la luz suficiente para poderlo contemplar siempre erguido sobre el pedestal que la gratitud colombiana le ha levantado como al más egregio de sus varones, al que le dió verdadera estructura civil a la República.

Mayo. 1940.

(De "Universidad de Antioquia").